

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Educación concederá 1,7 millones en ayudas a medio centenar de escuelas municipales de música de Navarra

El plazo para solicitar estas ayudas termina el 10 de mayo

Martes, 22 de abril de 2014

El Gobierno foral contribuirá con 1.720.283 euros a financiar el mantenimiento y el funcionamiento de las 51 escuelas municipales de música de Navarra durante este año y, a tal fin, ha aprobado una convocatoria de subvenciones, a la que podrán optar los titulares de estos centros hasta el próximo 10 de mayo.

Según recoge la [Resolución 136/2014](#), a estas ayudas pueden optar las administraciones locales, así como las entidades vinculadas o dependientes de estas que sean titulares de alguna escuela de música que esté inscrita en el registro específico de escuelas de música y danza del Departamento de Educación y que se encuentre en activo durante este curso escolar completo.

Las solicitudes deberán presentarse en alguno de los [registros del Gobierno de Navarra](#), cualquier otra oficina prevista en el artículo 38.4 de la [Ley 30/1992](#) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o, a través de internet, en el [catálogo de servicios](#) del Ejecutivo foral.

11.800 alumnos

Estas ayudas beneficiarán a cerca de 11.800 alumnos que estudian enseñanzas musicales no regladas en las escuelas municipales de Navarra y que constituyen la cantera de los conservatorios profesionales de música.

La cuantía que se concederá a cada escuela se calculará en función del número de alumnos matriculados en las distintas edades, instrumentos, asignaturas y agrupaciones, así como el número de alumnos que continúan con sus estudios en los conservatorios profesionales de música.

El objeto es favorecer el flujo de alumnos de estas escuelas a las enseñanzas musicales regladas que se imparten en los conservatorios, y contribuir a la implantación y al mantenimiento en las escuelas municipales de las especialidades instrumentales con presencia reducida en los conservatorios.

Según indica el texto, la cuantía concedida a cada escuela no podrá superar la aportación recibida en 2013, ni tampoco el 33% del presupuesto inicial de gastos previsto para el ejercicio de 2014.